

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 004/05.

N° 013 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE
REOSL. DESIGNANDO VICEPRESIDENTE 1° DE LA LEGISLATURA A
LA SRA. LEGISLADORA ANGÉLICA GUZMÁN.

Entró en la Sesión 28/02/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

15/13



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

A

12

ARTICULO 1º.- Designar Vicepresidente I de la Legislatura Provincial a la señora legisladora Angélica ^{GUZMAN} Guzmán, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1º del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2005.

A

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

004

Sp 7